

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

PERDONA INE DESVÍOS DE MORENA

Detecta organismo transferencias de recursos a personajes del partido registrados en la nómina como encuestadores. Aunque las anomalías sumaron 22.6 millones de pesos, no fueron sancionadas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Después de cinco años de investigación, debido a las resistencias de Morena a entregar la información, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó una transferencia de fondos del partido a figuras políticas que después ocuparon cargos públicos en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador... sin embargo, lo perdonó.

Líderes o candidatos de Morena fueron colocados en la nómina partidista como encuestadores, y cobraron hasta 54 mil pesos mensuales.

Sus nombres fueron hallados durante una investigación que comenzó el INE por el desvío de 22.6 millones de pesos de una partida que debía ser destinada a la promoción política de mujeres, pero que fue empleada para la elaboración de encuestas entre 2017 y 2018.

Entre quienes simulaban ser encuestadores aparecen la ahora Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien en esos años jugaba un papel clave en la campaña presidencial del tabasqueño y ya había sido diputada federal.

Así como los ahora Gobernadores de Michoacán y Baja California, Alfredo Ramírez y Marina del Pilar Ávila. El primero en ese momento era candidato a diputado local y la segunda candidata a diputada federal.

Cada uno de ellos recibió pagos mensuales de hasta 54 mil pesos entre 2017 y 2018,

previo a la llegada al poder de López Obrador.

SOSPECHAS

Consejeros del INE acusaron falta de exhaustividad en la investigación sobre el gasto de 22.6 millones de pesos en dos encuestas que realizó Morena para determinar cuál era la situación de las mujeres en política.

Por ley, los partidos están obligados a destinar al año el 3 por ciento de sus prerrogativas a la capacitación y desarrollo de las mujeres, por lo que el INE le pareció “sospechoso” que prácticamente 90 por ciento de esa partida, entre 2017 y 2018, los morenistas la destinaran a encuestas, por lo que abrió dos procedimientos oficiosos.

Aunque a lo largo de 100 páginas del dictamen aprobado el 31 de julio, la Unidad de Fiscalización advierte irregularidades, concluye que la mayoría de personas involucradas no respondió a sus notificaciones para saber el origen y destino de los recursos, y debido a que el 4 de agosto se agotaba el tiempo para resolver el caso, lo declaró infundado.

Sin embargo, tanto en las sesiones de la Comisión de Fiscalización como del Consejo General, consejeros advirtieron una posible simulación o desvío de recursos pues, casualmente, no se entregaron las pruebas de las 7 mil 728 encuestas que supuestamente se aplicaron para dos investigaciones prácti-

camente iguales.

A finales de 2017 se realizó el “Diagnóstico nacional sobre conocimiento de los derechos políticos, motivadores e impedimentos para la participación política de las mujeres”, que costó 10 millones 739 mil 986 pesos.

Mientras que a principios del 2018 realizaron el estudio “Percepción de oportunidades de desarrollo en el

ámbito político para las mujeres en México”, por el que pagaron otros 11 millones 950 mil 775 pesos.

Sin embargo, la mayor parte de los recursos se destinó al pago de encuestadores, pues a la académica Beatriz Lemus Trejo, encargada de redactar los diagnósticos, le pagaron 58 mil pesos por el primer proyecto y 140 mil por el segundo.

“Ella se encargó de la elaboración del cuestionario de la encuesta, mientras que Morena realizó el levantamiento de las encuestas (lo que incluye capacitación y supervisión de los encuestadores) y todos los costos del trabajo de campo y la generación de las tablas para el graficado, y únicamente le

fue entregado el concentrado de la información, para la generación del material estadístico y proporcionó muestras de los proyectos”, informó en 2020.

OMISIONES

El 31 de julio, durante la se-



sión del Consejo General el INE, el consejero Martín Faz advirtió que había muchas interrogantes sobre este caso.

“El proyecto adolece de un análisis exhaustivo al no dar cuenta de las muestras de las encuestas que fueron levantadas, mismas que, aunque solicité fueran adjuntas, no fueron incorporadas al proyecto, a pesar de constituir desde mi punto de vista, un elemento fundamental

para la comprobación de un gasto etiquetado.

“Esta autoridad debió utilizar parámetros de revisión mucho más estrictos, no es suficiente una comprobación formal de los gastos, a través de la presentación de los contratos, facturas, sino que es necesario verificar que éstos representen una aportación sustantiva a este rubro (de desarrollo de mujeres)”, dijo el consejero.

De acuerdo con funcionarios del INE, un día antes, en la sesión privada de la Comisión de Fiscalización, el consejero Jaime Rivera, quien ha sido director de casas encuestadoras, puso en duda el costo reportado de los sondeos, por ser montos muy elevados.

‘EMPLEADOS’ EN SONDEOS

Algunos de los servidores públicos que en 2017 y 2018 fueron colocados en la nómina de encuestadores de Morena para recibir pagos de hasta 54 mil pesos mensuales:



Luisa María Alcalde
 Ex diputada federal
HOY: Secretaria de Gobernación



Alfredo Ramírez
 Ex candidato a diputado local
HOY: Gobernador de Michoacán



Marina del Pilar Ávila
 Ex candidata a diputada federal
HOY: Gobernadora de Baja California



Alfonso Ramírez Cuéllar
Pedro Zenteno
Laura Pérez
 Ex candidatos a diputados
Hoy: Diputados



Sebastián Ramírez
 Ex vocero de Sheinbaum
HOY: Líder de Morena en la CDMX



Gabriela Osorio
 Ex diputada de CDMX
Hoy: Alcaldesa electa de Tlalpan



Martha Guerrero
 Senadora desde 2018





CONCENTRADORA. Dirigentes morenistas que recibieron pagos del partido por su labor como encuestadores canalizaron sus sueldos a la asociación "Programa de Escuelas Universitarias", dirigida por Raquel Sosa.



#INEDEBERESOLVERIMPUGNACIONES

Crece pleito entre Alito y Beltrones

PRI SE CONVIRTIÓ EN NEGOCIO PERSONAL, ACUSA EL SONORENSE

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y Manlio Fabio Beltrones, senador electo, escalaron su disputa por el futuro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la exclusión de algunos liderazgos.

En conferencia de prensa, Alito Moreno calificó a Beltrones como un político de vitrina, extraviado, que ya casi llega a los 80 años de edad.

Aclaró que el excluir a Beltrones de la bancada del PRI en el Senado se debe a que el sonorenses dijo públicamente que será un legislador independiente que iba a tomar sus propias decisiones.

Moreno sentenció que Beltrones no forma ni formará parte del grupo parlamentario del PRI. "Se acabaron los tiempos de los intocables en el partido", afirmó.

"(A Beltrones) le encanta que hablen bien las columnas políticas de él, le encanta que digan que es el político de mayor trayectoria. Está cerca de los 80 años, yo creo que al final del camino tienen que tener claro que hoy la posición

del partido es de una nueva generación", externó.

En respuesta, Beltrones señaló que la reelección de Moreno al frente del PRI se llevó de manera arbitraria y esta convirtieron al tricolor en su negocio personal, en una franquicia.

Incluso, Beltrones aseveró "en el PRI de Alito no tengo nada que hacer".

En entrevista en el programa *Romandía en Radio*, de **Heraldo Media Group**, dijo que el PRI de Alito significa que el partido es propiedad de uno solo, acompañado de una camarilla, en donde se dan condiciones para permanecer eternamente.

En medio de la confrontación, priistas mantienen una disputa en organismos electorales en contra de la reelección de Alito, por lo que el INE debe resolver quejas.

Y es que el Tribunal Electoral federal le ordenó al INE resolver las quejas que presentaron priistas contra la convocatoria lanzada para la renovación de la dirigencia nacional y también contra las modificaciones a los estatutos que permiten la reelección de la dirigencia nacional. **i**

9

IMPUGNACIONES CONTRA LA REELECCIÓN

4

EXLÍDERES DEL PRI APOYAN LAS QUEJAS.

ESTIRA Y AFLOJA

1

• El INE presentará en próximos días su resolución sobre quejas contra el proceso priista.



2

• Beltrones desconoce si hay un proceso abierto para su expulsión del PRI.

ENFRENTADOS

1 Moreno le pidió al sonorenses respetar al nuevo PRI.

2 Beltrones insistió en que el proceso interno fue arbitrario.

3

• Alito confirmó que Manlio sí existe un proceso en comisiones para sacarlo.

FOTO: ALFREDO PELCASTRE



• **DIFERENDO.** Moreno calificó al senador electo de ser un "político de vitrina".



Dan luz verde al INE para reparto de *pluris*

Nueva Legislatura. El Tribunal Electoral concluye análisis de las impugnaciones y hace oficial la extinción del PRD

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral cerró los últimos juicios sobre la elección de mayoría relativa del Congreso de la Unión, seis días antes del plazo límite legal, con lo que notificará al Instituto Nacional Electoral que ya puede concretar el reparto de plurinominales y oficializar la extinción del PRD.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó los últimos 11 proyectos en contra de la entrega de constancias de mayoría y validación de triunfos en diputaciones federales y senadurías, para lo que tenía como fecha límite el 19 de agosto.

Con ese plazo, el INE fijó sesionar en Consejo General en su fecha límite del 23 de agosto, para confirmar el reparto de espacios por representación proporcional, que se dieran las impugnaciones y la Sala Superior confirmara tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado los espacios totales para cada partido a más tardar el último día de agosto, previo a que inicie la nueva legislatura.

La Sala Superior desechó cuatro impugnaciones contra senadurías de Oaxaca y Chihuahua, y diputaciones federales por Ciudad de México y Baja California porque la forma en que se presentaron resultaron improcedentes.

En las siete restantes, presentadas por PAN, por PRI, por Movimiento Ciudadano, por Morena y el Partido del Trabajo se declararon infundados porque lo que cada partido alegó para echar atrás los resultados de diferentes distritos electorales o senadurías eran insuficientes para revertir las constancias de mayoría que ya habían entregado las autoridades locales.

Solo en el caso de la diputación federal con sede en Guadalupe en

Nuevo León se modificaron los resultados al anular la votación en una casilla en la que se comprobó que se ejerció presión al electorado porque el director general del Instituto Municipal de Desarrollo Policial fungió como presidente de casilla.

Sin embargo, esto no cambió los resultados por lo que se confirmó la elección y las entregas de constancia a la coalición Fuerza y Corazón por México.

Con estas últimas impugnaciones y después de cientos de juicios, el PRD perdió la batalla en la elección federal tanto en las dos cámaras como en la contienda presidencial, para cambiar la votación y lograr el 3 por ciento que necesitaba para no desaparecer del sistema nacional de partidos.

Hoy, la Sala Superior oficializará la validez de la elección y tras los últimos juicios sobre el Legislativo, el INE podrá pedir la publicación en el Diario Oficial la extinción del PRD y comenzar su liquidación definitiva. ■





Sesión del lunes en la Sala Superior. CUARTOSCURO



PRD sin los votos para salvar registro

FERNANDO MERINO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) oficializó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no alcanzó los votos para conservar su registro como partido político nacional, por lo que desaparecerá tras 35 años de historia y haber gobernado nueve estados y cuatro veces la Ciudad de México.

Ayer, la Sala Superior concluyó el desahogo de las 191 impugnaciones contra los cómputos de la elección de diputados y senadores que presentó el Sol Azteca, y confirmó los cómputos del INE que arrojaron que el PRD sólo alcanzó 2.43 por ciento de la votación en la elección de diputaciones, 2.27 por ciento en la de senadores y 1.86 por ciento en la elección presidencial.

Según la ley electoral, para que un partido político mantenga el registro nacional debe obtener por lo menos tres por ciento en alguna de las elecciones federales, lo que el PRD incumple según los resultados definitivos de los comicios del pasado 2 de junio.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, lamentó que el TEPJF validara los resultados ya que según él, la oposición entregó pruebas de cómo desde el gobierno intervinieron en el proceso electoral.

Desde el 10 de junio, ocho días después de la jornada electoral, el INE informó al PRD su ingreso a un periodo de prevención al no haber obtenido el tres por ciento en alguna de las elecciones federales.

El INE emitirá la declaratoria de pérdida de registro del PRD en las próximas semanas

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



La sede del PRD en Benjamin Franklin



FRENTE POLÍTICOS

1. Cosas de política. **Geraldine Ponce**, alcaldesa de Tepic, agradeció públicamente a **Andrés Manuel López Obrador** por la inauguración de la Ciudad de las Artes Indígenas y confirmó su apoyo a la propuesta ferroviaria de **Claudia Sheinbaum**. Parece que, en Tepic, lo que el gobernador **Navarro** no puede garantizar, mejor lo hace **Geraldine**, quien no pierde oportunidad para alinearse con la cúpula presidencial. Con **López Obrador** y **Sheinbaum** respaldándola, **Ponce** se posiciona como la líder visionaria que impulsará más obras públicas en la ciudad. Del señor **Miguel Ángel Navarro Quintero**, en realidad, muy poco qué esperar.

2. Maniobra. La Secretaría de Bienestar, a cargo de **Ariadna Montiel**, celebra la llegada de **Jesús Valencia** como subsecretario. Exalcalde de Iztapalapa y conocido operador político, se trata de una pieza fundamental que **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, ha decidido sumar a su gabinete. Su nombramiento llena vacíos administrativos y muestra cómo la doctora apuesta por un perfil experimentado en gestión territorial para fortalecer la estructura operativa de su gobierno. La maniobra es clara: consolidar su equipo con figuras de peso que garanticen eficacia. El nombramiento oficial no tarda sino unos días. Más que bienvenido.

3. La marca de la casa. Cuentan que, en estos días, **Mario Delgado** se desempeña en varias pistas. Por un lado, hace del diálogo su principal herramienta durante la transición de la Secretaría de Educación Pública. Es su prioridad, pues ya tiene acercamiento con varios actores del sector educativo. Por otro lado, emplea la conciliación y el entendimiento político para una renovación de la dirigencia del Movimiento Regeneración Nacional con un saldo blanco, proceso que tendría lugar la última semana de septiembre. Paso franco en la trayectoria del próximo secretario.

4. Inutilidad. **Cuahtémoc Blanco** es más un accesorio decorativo que un gobernador. Morelos lleva casi una década bajo la Alerta de Violencia de Género y el panorama sigue desolador. Desde 2015 se prometieron acciones urgentes, pero los feminicidios siguen ocurriendo con alarmante frecuencia. Los números oficiales apenas reflejan la magnitud del problema: 29 feminicidios, según las autoridades; más de 80, de acuerdo con el Centro de Derechos Humanos. ¿Y **Blanco**? Bien, gracias. La indiferencia estatal no sólo es cómplice, es criminal. En Morelos, las mujeres siguen desprotegidas; el gobernador juega al estadista.

5. Aprobación. **Claudia Sheinbaum** aplaudió la decisión del Tribunal Electoral de desechar las impugnaciones a la elección federal. En rueda de prensa, **Sheinbaum** destacó que el Tribunal no cedió a presiones y valoró adecuadamente la voluntad popular, reconociendo los resultados del proceso electoral que la acreditan como Presidenta electa de México. Tras recibir la constancia de mayoría, se reunirá con su gabinete y los electos para delinear las directrices de su gobierno. La exjefa de Gobierno de la CDMX considera que el Tribunal actuó con justicia al respetar el número de votos registrado por el INE. El camino está despejado.





Confidencial

Arrancan movilización nacional

Al dar por hecho que “está allanado el camino” para el aval de la elección presidencial y de que “no se ve que vayan a frenar la sobrerrepresentación” de Morena, diputados de oposición revelaron que “ya se inició la movilización nacional”. Cuentan que **Xóchitl Gálvez** y **Guadalupe Acosta** ya tuvieron los primeros encuentros con legisladores de varios estados, para operar lo que se espera sea “una verdadera movilización nacional”. “De hecho la movilización ya arrancó”, afirman, al asegurar que “no queremos que nos pase lo del domingo pasado en el INE con la Marea Rosa” y “ya comenzamos la movilización”. Mariana Gómez del Campo, Martha Romo, Santiago Torreblanca, Paulina Rubio, Héctor Téllez, del PAN; Cynthia López, Marco Mendoza, Eufrosina Cruz, Eduardo Zarzosa, del PRI, y Edna Díaz, Francisco Huacus, Elizabeth Pérez, algunos que operan “la madre de todas las movilizaciones”, según afirman. Veremos.

Fiesta completa para la ‘4T’

Mañana jueves habrá fiesta completa para la ‘4T’. Y es que **Claudia Sheinbaum**, luego de recibir la constancia de mayoría y validez por parte de los magistrados, en la sede del Tribunal Electoral, que la acredita como presidenta electa de México, encabezará en el Teatro Metropolitano un festejo público al que asistirán, además del gabinete ampliado, diputados y senadores electos. Ahí delineará lo que serán sus primeras acciones de gobierno, que iniciará a partir del 1 de octubre, las cuales seguramente irán en línea con lo planteado por el Presidente: las 18 reformas constitucionales que se prevé sean aprobadas en septiembre, se anticipó.

PRI, “chueco o torcido”

Lo admitió ayer el propio **Alejandro Moreno**. Mientras se burlaba de los spots de MC, en los que los naranjas presumen que ya son tercera fuerza, **Alito Moreno** reviró que “hay que decirles que hay tres medallas y el cuarto lugar. Entonces, la tercera fuerza política del país, les guste o no les guste, chueco, de lado, derecho, torcido, son los resultados que emitió la gente con su voto. El PRI es la tercera fuerza política del país”. Vaya logro.

“Arrebata” Morena en Jalisco

Con todas las resoluciones de los órganos electorales en su contra, Morena perdió la elección en Jalisco, pero insiste en arrebatar el triunfo a MC y va de nuevo en busca de anular los comicios. El partido en el gobierno federal simplemente no aceptó la resolución del Tribunal Electoral del estado, que ratifica el triunfo del candidato naranja, **Pablo Lemus**. Los magistrados resolvieron que las impugnaciones de Morena, PT y PVEM “técnicamente se clasifican como abstractas, vagas, imprecisas e insuficientes”. Pero los de la ‘4T’ ya anunciaron que se inconformarán y llevarán su impugnación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Es muy claro, Morena calienta la plaza, pierde y arrebata para generar inestabilidad”, criticó el líder del partido naranja en el Senado, el jalisciense Clemente Castañeda.

Nuevo desacato al Poder Judicial

Se le acaba el tiempo al Senado y de nuevo desacatan el mandato del Poder Judicial. Senadores de Morena y aliados, como de la oposición, de plano ayer no acudieron a la reunión de la Comisión de Gobernación. Ahí debieron aprobar la minuta que expide la Ley General de Operaciones de los Registros Civiles, la cual otorga facultades al gobierno federal para recabar los datos biométricos de los ciudadanos. No obstante, al no reunirse el quórum, la Cámara alta, de nueva cuenta, evadió cumplir con una orden judicial sobre el juicio de amparo 828/2020, promovido por el titular de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública. El juez Octavo de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, que concedió el amparo, ha solicitado, de manera insistente, que el Senado haga la dictaminación. La consideración es que si estos ministros ya se van, ¿para qué hacerles caso?

